



A1309 (A1310)

19/12/2001 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GASPAR LLAMAZARES, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Madrid, 19-12-2001

Sr. Llamazares.- Señor Aznar, ¿por qué sigue usted empeñado en agudizar los conflictos con las Comunidades Autónomas?

Presidente.- Señoría, yo tengo la impresión de que sucede lo contrario, porque la conflictividad entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ha descendido muy notablemente.

Sr. Llamazares.- Señor Presidente, hace aproximadamente veintitantos años un joven conservador español decía con respecto al Título VIII de la Constitución Española que era una "charlotada intolerable", y hablaba de la misma manera del texto constitucional y del talante de consenso como algo inaceptable que creaba desconfianzas en la ciudadanía.

Por suerte, y al cabo de veinte años, estos jóvenes han evolucionado y alguno de ellos es el Presidente democrático de nuestro país. Lo que pasa es que, como decía Elías Canetti, a veces los prejuicios pueden más en una persona que el buen juicio y en estos momentos, cuando parece ser que la mayoría absoluta obnubila al Partido Popular y al Gobierno, predominan, sobre todo, los prejuicios: prejuicios frente a los que se movilizan, a los que se considera liantes; prejuicios frente a la oposición, a la que se considera de cacería, y prejuicios también frente al Título VIII de la Constitución.

Si a esos prejuicios se suma un cierto talante dogmático con respecto a la Constitución Española, no es de extrañar que en estos momentos la mayor parte de las fuerzas políticas de esta Cámara estemos siendo considerados como excéntricos a la Constitución Española. Han empezado ustedes por los nacionalistas, los federalistas y en estos momentos creo que tan sólo se queda su Grupo Parlamentario dentro de su peculiar concepción de la Constitución Española.

Pero este problema es aún mayor con el modelo de Estado y con la relación con las Comunidades Autónomas. Usted ha iniciado un conflicto con las Comunidades Autónomas: un conflicto con la Comunidad Autónoma Vasca en relación con el Concierto; un conflicto también con el resto de las Comunidades Autónomas en materia

de financiación, en las Leyes Generales; también en las transferencias sanitarias. Le pedimos, por favor, que recupere el buen juicio frente al prejuicio, que no quiera tanto a España que no lo necesita.

Presidente.- Señoría, yo creo que nosotros solemos tener bastante buen juicio. Esa apelación no la haré yo a otros, porque probablemente sería inútil.

Quiero decirle, Señoría, al respecto lo siguiente: en el año 2001 se han producido trece impugnaciones al Tribunal Constitucional, trece: siete por parte de la Administración del Estado y seis por parte de las Comunidades Autónomas. La media de impugnaciones durante los años 90 era de 27 y la media durante los años 80, de 83. Y puede tener su lógica porque, evidentemente, hemos estado en un proceso de desarrollo continuado del Estado de las Autonomías; pero la conflictividad institucional se enmarca, evidentemente, en la apelación al Tribunal Constitucional.

Lo que ha hecho este Gobierno, entre otras cosas, es desarrollar y cumplir al máximo los Pactos Autonómicos firmados en el año 1992 con el Gobierno de entonces, y transferir competencias como la Educación o negociar la transferencia de la competencia sanitaria a las Comunidades Autónomas. Si Su Señoría se toma la molestia verá cómo hay Comunidades Autónomas que han duplicado y triplicado su Presupuesto en estos años.

Naturalmente, estamos en un desarrollo muy alto del Estado de las Autonomías y, además, hemos negociado un sistema de financiación autonómico que supone a las Comunidades Autónomas 51.000 millones de euros, que significa el 40 por 100 del gasto público total en nuestro país. Además, estamos convencidos de que la Sanidad, por propia lógica del sistema y por lo acordado, debe formar parte de eso, Señoría.

Y nada de eso es incompatible con defender un principio bien claro de estabilidad constitucional. Hemos defendido el Estado de las Autonomías y lo vamos a seguir defendiendo. Lo hemos desarrollado al máximo y ésta es nuestra apuesta. Y eso es también defender la estabilidad constitucional en nuestro país. Si alguien quiere otra fórmula, tenemos tanto derecho como los demás a decir que con esa fórmula no estamos de acuerdo o que no nos parece recogida en el actual texto constitucional por el pacto que se ha establecido. Pero nuestra apuesta es la estabilidad constitucional y es el Estado de las Autonomías; la suya todavía está por ver, señor Llamazares.